

## **Medio ambiente y crecimiento sostenible**

La idea que nos transmite permanentemente el capitalismo neoliberal es que para crear empleo la economía tiene que crecer por encima del 3%. Esto nos llevaría, si queremos que no haya desempleo, a un crecimiento permanente e infinito, lo que sería posible, que no deseable, si viviéramos en un medio infinito y de recursos ilimitados. Esto, a todas luces, no es así: vivimos en un Planeta finito, con recursos limitados y cada vez más escasos. El capitalismo, es su afán desmedido de generar beneficios, ha difundido, de forma totalmente interesada, esta idea de la necesidad del crecimiento permanente, y, para demostrarla, ha recurrido a artimañas de todo tipo (obsolescencia programada, creación de necesidades de forma artificial, incitación al consumo desenfrenado mediante técnicas de marketing... [1])

Cabe preguntarse si es posible satisfacer las necesidades humanas -todas- sin recurrir a esta locura destructiva. Cada vez son más las voces autorizadas que dicen que sí. Es posible y estrictamente necesario. Para ello hay que cambiar el modelo productivo actual, diseñado para conseguir beneficios cuantiosos y rápidos, sin reparar en daños, por otro basado en el respeto al medio y cuyo objetivo sea satisfacer las necesidades humanas y no los beneficios del capital (uso de energías limpias, fabricación de bienes más duraderos y con un menor consumo de materias primas, reutilización de las materias primas consumidas mediante el reciclaje, movilidad basada en el transporte colectivo, apuesta decidida por i+D+i , etc... por poner algunos ejemplos). En esto los trabajadores tenemos mucho que decir a través de nuestras organizaciones sindicales promoviendo estrategias de desarrollo sostenible que den lugar a un marco legislativo adecuado, apoyando a aquellas fuerzas políticas que muestren sensibilidad en esta dirección y estén dispuestas a desarrollar dicho marco legislativo y forzando a las empresas donde estemos presentes a cumplir dichas normas. No se puede permitir que la actuación de las empresas dependa exclusivamente de su voluntariedad, como es el caso actual. La Comisión Europea que promueve la responsabilidad social de las empresas dicta una serie de recomendaciones conocidas como Pacto por la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) al que las empresas se pueden adherir voluntariamente [2] Muchas empresas se adhieren por puro marketing, no porque le importe mucho el respeto al medio o porque tengan una especial sensibilidad social.

Para terminar sugerimos la creación de un área de trabajo al respecto cuyo nombre podría ser **Área de Medio Ambiente** o cualquiera otro que se crea conveniente.

[1] *La felicidad paradójica* de Gilles Lipovetsky. Ed. Anagrama

[2] El pacto solo obliga a la empresa adherida a hacer un informe con el grado de cumplimiento del mismo. No requiere que se verifique la veracidad del informe. Solo así se explica que Coca-Cola sea líder en cumplimiento del pacto.